



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 18 de marzo del 2019

Señor:

Presente.-

Con fecha dieciocho de marzo del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 063-2019-CF-FIARN

Visto, el punto de agenda N°1. MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN HORARIA Y DISTRIBUCIÓN DE CARGA LECTIVA DE LA SEDE CALLAO, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A, de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, realizado el 18 de marzo del 2019.

CONSIDERANDO

Que, según Resolución Rectoral N° 272-96-R en su primera parte resolutive, indica que la Programación Académica de las diferentes Escuelas Profesionales deben cumplir estrictamente los turnos-horarios, los grupos horarios en función de la infraestructura y la determinación de los cursos electivos concordante con el Currículo de Estudios;

Que según el Art 29° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, señala que la Programación Académica debe incluir: el nombre de la asignatura, grupo Horario, Horario de clases y a los Docentes responsables del desarrollo de todas y cada una de las asignaturas.

Que, según el Art 64° del Reglamento General de Estudios de la universidad Nacional del Callao, indica que la programación académica semestral, de cada escuela profesional, es aprobada por el Consejo de Facultad a propuesta del Comité Directivo o Director de la Escuela Profesional, en coordinación con los Directores de los departamentos académicos. Su planificación, ejecución, control y dictamen es responsabilidad compartida del Consejo de Facultad, Escuela Profesional y Departamento Académico en lo que les compete.

Que, con Resolución N° 223-2018-CF-FIARN de fecha 23 de noviembre del 2018, se aprobó la Programación Académica del Semestre Académico 2019-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao.

Que, con Resolución N°001-2019-CF-FIARN de fecha 07 de enero del 2019, se aprobó la Programación Horaria del Semestre Académico 2019-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Sede Callao.

Que, con Resolución N°032-2019-CF-FIARN de fecha 14 de febrero del 2019, se aprobó la Distribución de Carga Lectiva del Semestre Académico 2019-A de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao;

Que, con Oficio N°021-2019-DDA-FIARN de fecha 15 de marzo del 2019, la Directora (e) de Departamento Académico, remite la modificación de designación de docentes, cambios de horarios y de docentes de la Distribución de la Carga Lectiva, correspondiente al Semestre Académico 2019-A de la Sede Callao, en coordinación con la Dirección de Escuela Profesional, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Estando a lo acordado en Sesión Extraordinaria del Consejo del 18 de marzo del 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la designación de docente para la siguiente asignatura del Semestre Académico 2019-A, de la Sede Callao:

I CICLO			
CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DOCENTE
EC113	Actividades Culturales	01A	Raúl Morales Gutiérrez

Segundo.- APROBAR, el cambio de docente para las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2019-A de la Sede Callao:

II CICLO				
CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EG101	Química General	92G	Escudero Cornejo, Gabriel E.	Vigo Roldan, Abner Josué
EE112	Conservación y Aprov. de los RRNN.	01A	Gutiérrez Díaz, María Antonieta	Cáceres Mayorga, Nancy





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



IV CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EC214	Ingles Básico	01A	Cruzado Portalanza, Angela I.	Yacupoma Aguirre, Hilmer
		02A	Cruzado Portalanza, Angela I.	Yacupoma Aguirre, Hilmer

V CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EE301	Mecánica de Fluidos (Teoría)	02A	Anarcaya Torres, Dan Kipper	Milla Figueroa, Américo C.
EC313	Ingles Técnico	01A	Cruzado Portalanza, Angela I.	Yacupoma Aguirre, Hilmer
		02A	Cruzado Portalanza, Angela I.	Yacupoma Aguirre, Hilmer

VIII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EL416	Economía Ambiental y de RR.NN	01R	Bellido Huiza, Ceferino	Sánchez Cruz, David Juan

IX CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EE509	Tesis II	90G	Quintanilla Alarcón, Jorge	Jaimes Espinoza, Ena
		92G	De La Cruz Cruz, Miguel A.	Lozano Vieytes, Luis E.
EL515	Valoración Económica de los RR.NN (e)	01R	Bellido Huiza, Ceferino	Sánchez Cruz, David Juan

Tercero.- APROBAR, el cambio de horario de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2019-A de la Sede Callao:

IV CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EG204	Física III	90G	L. Ma. 9:40, 10:30	L. Ma. 8:00, 8:50
		91G	L. Ma. 11:20, 12:10	L. Ma. 9:40, 10:30

VIII CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EE404	Toxicología y Salud Ambiental	90G	L. Mi. 19:40, 20:30, 21:20	L. Vi. 16:20, 17:10, 18:00
EL412	Tratamiento de Agua para Consumo Humano	01R	P. Vi. 16:20, 17:10, 18:00	P. Mi. 19:40, 20:30, 21:20
EL414	Agroforestería y Agroecología	01R	P. Vi. 16:20, 17:10, 18:00	P. Mi. 15:30, 16:20, 17:10

IX CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
EE501	Gestión de Residuos Sólidos	01A	T. Lu. 18:00, 18:50	T. Lu. 19:40, 20:30
			P. Vi. 17:10, 18:00, 18:50	P. Lu. 21:20 P. Ju. 20:30, 21:20
EE507	Sistemas Integrados de Gestión	01A	T. Ma. 17:10, 18:00, 18:50	T. Sa. 8:00, 8:50, 9:40
EE509	Tesis II	90G 92G	L. Mi. 14:40, 15:30, 16:20	L. Lu. 19:40, 20:30, 21:20
			L. Ju. 13:50, 14:40, 15:30	L. Vi. 18:00, 18:50, 19:40
EL511	Tratamiento de Aguas Residuales (e)	01R	T. Ju. 20:30, 21:20	T. Ma. 15:30, 16:20
			P. Lu. 19:40, 20:30, 21:20	P. Lu. 15:30, 16:20, 17:10
EL515	Valoración Económica de los RR.NN (e)	01R	T. Ma. 15:30, 16:20	T. Lu. 15:30, 16:20
			P. Lu. 15:30, 16:20, 17:10	P. Lu. 17:10, 18:00, 18:50

Cuatro.- APROBAR, el cambio de aula de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2019-A de la Sede Callao:

ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
Toxicología y Salud Ambiental	90G	FIARN5L02	FIARN4A09
Tratamiento de Aguas Residuales (e)	01R	FIARN2A02	FIARN2A03
Tesis II	92G	FIARN2A03	FIARN4A08
Sistemas Integrados de Gestión	01A	FIARN2A05	FIARN1T01
Agroforestería y Agroecología	01R	FIARN2A06	FIARN1T01

Quinto.- MODIFICAR, la Resolución N°001-2019-CF-FIARN del 07/01/2019 y Resolución N°032-2019-CF-FIARN del 14/02/2019, solo en el extremo correspondiente de la primera a la cuarta parte resolutive de la presente resolución, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Sexto.- Transcribir la presente Resolución al Vicerrector Académico, Oficina de Registros y Archivos Académicos, Director de la Escuela Profesional, Director del Departamento Académico, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

Cc: VRI, DEP/FIARN, JDA/FIARN.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico